IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/los-dos-posibles-caminos-de-angela-maria-robledo/
FECHA ORIGINAL	2 de mayo de 2019 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**5b55b782510ecf40** — huella del cuerpo archivado, calculada el 24 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Alcaldia de Bogota · Angela Maria Robledo · Camara de Representantes · Candidatos · Colombia Humana · Curul

NOTA

¿Será Ángela Robledo la salvadora de la Colombia Humana en las elecciones regionales?

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **2 de mayo de 2019** en *¡PACIFISTA!*

"La división no es el camino", aseguró Robledo, quien fue removida de su curul en la Cámara de Representantes por el Consejo de Estado recientemente.

El pasado 25 de abril la representante a la Cámara Ángela María Robledo perdió su curul gracias a un fallo por parte del Consejo de Estado que la acusa de doble militancia. Esto debido a que Robledo fue elegida representante a la Cámara en el periodo 2014-2018 por el partido Alianza Verde, puesto al que renunció el 20 de marzo de 2018, cuatro días después de que quedara inscrita su candidatura como vicepresidenta para la Colombia Humana, liderada por Gustavo Petro.

Según el artículo 107 de la Constitución “Quien siendo miembro de una corporación pública decida presentarse a la siguiente elección, por un partido distinto, deberá renunciar a la curul al menos doce (12) meses antes del primer día de inscripciones”.

Hay que resaltar, sin embargo, que Robledo no se postuló para el puesto de Representante a la Cámara con la Colombia Humana, sino que lo obtuvo tras haber ganado el segundo lugar en las votaciones presidenciales, y la Ley de Equilibrio de Poderes que le otorgó a Petro un puesto como Senador, y a ella el suyo como Representante.

La defensa de Robledo alega que, por un lado, la Constitución del 91 y anteriores sentencias de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado dictan que no hay inhabilidades por doble militancia para quienes se lancen como candidatos presidenciales y vicepresidenciales. Por otro lado, a la Colombia Humana no le ha sido otorgada personería jurídica, por lo que la doble militancia podría ser centro de un nuevo análisis.

Tras el anuncio de la pérdida de la curul de Robledo se levantaron fuertes rumores de que la excandidata vicepresidencial podría aspirar a la alcaldía de Bogotá por la Colombia Humana. En una rueda de prensa realizada por Gustavo Petro y Ángela María Robledo hoy jueves 2 de mayo, la representante (que aún no ha sido notificada oficialmente, por lo que puede seguir ejerciendo su cargo) anunció su deseo de luchar por la curul por vías legales, sin descartar la posibilidad de lanzarse a la alcaldía.

> *Mientras voy a defender la #LaCurulDeLaOposición, trabajaré un acuerdo programático para Bogotá con todos los sectores alternativos.*
>
> *Mi candidatura a la Alcaldía no es decisión tomada.*
>
> *Prioridad: unir y el derecho de 8 millones de personas; yo soy una tejedora para la fuerza.*
> *pic.twitter.com/VQGgBdLkf4*
>
> *— Ángela María Robledo (@angelamrobledo) 2 de mayo de 2019*

Robledo presentará una tutela a nombre propio para reclamar el derecho a ser elegida, y se presentará otra tutela a nombre de la Colombia Humana exigiendo los derechos como electores de quienes votaron por ella y Gustavo Petro. Luchar por la curul es, según Robledo, la prioridad, porque esta “es irremplazable y no es mía, es de la oposición”.

Como segunda opción sigue abierta la posibilidad de presentarse como candidata a la alcaldía, para lo que, en primer lugar, se consultará con la Asamblea Distrital de la Colombia Humana. Los posibles candidatos tienen hasta junio de este año para hacer oficiales sus candidaturas a la alcaldía, por lo que Robledo aún espera el fallo de las tutelas antes de tomar una decisión. En caso de que vaya por el gobierno distrital, sería la carta más fuerte de la Colombia Humana para las elecciones regionales.

> *La división no es camino.*
>
> *Vamos con más fuerza a una construcción programática para Bogotá con los sectores alternativos.*
>
> *Al tiempo defenderemos la #LaCurulDeLaOposición, con mi tutela y de quienes quieran defender la curul.*
>
> *La sociedad exige unidad y responsabilidad. pic.twitter.com/JWMjIfu8Tl*
>
> *— Ángela María Robledo (@angelamrobledo) 2 de mayo de 2019*

¿Quién es Ángela María Robledo?

Manizaleña, feminista, psicóloga, docente, escritora y política colombiana, Ángela María Robledo llego a la política luego de ser Decana de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana y Presidenta de la Asociación Colombiana de las Facultades de Psicología.

Ha sido docente de la Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario, trabajó con el CINEP y el Programa por la Paz en la escuela de formación política ciudadana, hizo parte de la Alianza por la Niñez Colombiana, la cual busca crear garantías para los derechos de la niñez y ha contribuido en la elaboración de la ley de infancia y adolescencia.

La primera feminista que conoció fue su madre, quien era de personalidad fuerte, pero le permitió a Robledo vivir en libertad. Siempre ha resaltado lo importante de que las mujeres lleguen a la política, pero desde una perspectiva distinta, desde la perspectiva de género.

Así, inició con la Fundación Restrepo Barco a realizar trabajos de hogares con jefatura femenina, con Ana Isabel Arenas, financiado por el BID, y en Cali con asesoría a proyectos de mujeres, donde conoció a Florence Thomas y Madgalena León. Fue directora del Departamento Administrativo de

Bienestar Social Distrito durante la segunda administración de Antanas Mockus.

Se define como una mujer que no tiene una sola denuncia y de filosofía Mockusiana en los temas de educación pública, pues durante la segunda administración de Antanas Mockus, Ángela María lideró la primera formulación de la política pública de la mujer en Bogotá a través del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital 2004-2016, junto al concejal Carlos Baena.

Con el apoyo de Antanas Mockus en su primera campaña para la Cámara de Representantes, quien ya conocía su trayectoria, respaldó la primera formulación de la política pública de la mujer Bogotá y Junto con John Sudarsky encabezó el ala mockusiana del Partido Verde. En 2010 Ángela María Robledo fue elegida como representante a la Cámara por Bogotá y fue reelegida con 21.400 votos, la segunda votación más alta en el 2014 siendo cabeza de lista por Bogotá de la Alianza Verde.

Es una mujer que le apuesta a la salud y educación pública. Ha sido reconocida en dos ocasiones como la mejor congresista mujer del país, según el panel de opinión de cifras y conceptos que consultó a más de 2 mil líderes de opinión. Fue miembro de la Comisión Séptima y la Comisión Integral para la Equidad de la Mujer y junto a Iván Cepeda, fue copresidenta de la Comisión de Paz de la Cámara.

Ángela María es coautora de Ley 1719 del 2014, la cual modificó el Código Penal para garantizar el acceso a la justicia por parte de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia con ocasión del conflicto armado, su trabajo se ha centrado en la defensa por el cuidado de la vida, la educación de los derechos de la infancia, jóvenes y mujeres, y el empoderamiento de las víctimas de las violencias y las exclusiones.

Es una mujer que ha acompañado cada movilización y movimientos que se han desarrollado en el país alrededor de la paz y los Derechos Humanos. Robledo también se ha posicionado a favor de la interrupción voluntaria del embarazo en los tres casos que ampara la Corte Constitucional y en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2019, 2 de mayo). ¿Será Ángela Robledo la salvadora de la Colombia Humana en las elecciones regionales?. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/los-dos-posibles-caminos-de-angela-maria-robledo/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «¿Será Ángela Robledo la salvadora de la Colombia Humana en las elecciones regionales?». ¡PACIFISTA!, 2 de mayo de 2019. https://pacifista.tv/notas/los-dos-posibles-caminos-de-angela-maria-robledo/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "¿Será Ángela Robledo la salvadora de la Colombia Humana en las elecciones regionales?". ¡PACIFISTA!, 2 de mayo de 2019, https://pacifista.tv/notas/los-dos-posibles-caminos-de-angela-maria-robledo/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.